



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2025 - 2027
 EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL
 G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS
 INSTITUTO DE REGULARIZACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS
CLASIFICACION FUNDACIONAL DEL DATO	
FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN	2. DESARROLLO SOCIAL 2.2. VIVIENDA Y EFICIENCIA EN LA DOMICILIO 2.2.3 Vivienda
CLASIFICACION PROGRAMATICA	G Considera actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas, sanitarias, de consumo y de los agentes del sector privado, social y público.
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
RAMO UNIDAD ADMINISTRATIVA UNIDAD ADMINISTRATIVA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Regularización de asentamientos humanos irregulares Instituto de Regularización y Vivienda Dirección General del Instituto de Regularización y Vivienda Coordinar e implementar acciones técnicas, jurídicas, sociales y de gestión para la regularización de asentamientos humanos irregulares, mediante la integración de expedientes, elaboración de proyectos notariales, organización comunitaria y vinculación con instancias correspondientes, a fin de otorgar certeza jurídica y facilitar el acceso a servicios básicos.
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección General, Coordinación General, Dirección de Registro de Información de Regularización Patrimonial, Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas, Unidad Jurídica, Dirección de Regularización Urbana y Dirección de Gestión Territorial.
VINCULACION PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
OBJETIVO ESTRATEGICO OBJETIVO	EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL 4.6 Promover un crecimiento económico inclusivo y equitativo, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los segmentos de la sociedad, especialmente a los más vulnerables, diseñar, implementar y coordinar programas y acciones que promuevan el desarrollo social, la inclusión, la equidad y el acceso a servicios básicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer el tejido social y reducir las brechas de desigualdad en el municipio.
VINCULACION PROGRAMA DERIVADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO OBJETIVO ESTRATEGIA LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL Garantizar que las colonias en proceso de regularización cuenten con acceso a servicios públicos esenciales, como energía eléctrica, agua potable y drenaje, promoviendo condiciones de habitabilidad digna. 4.6.1.1: Proponer políticas y procedimientos con participación ciudadana en todo lo relacionado con la regularización de la tenencia de la tierra, la certeza jurídica patrimonial, la vivienda y sus proyectos y programas que contribuyan al ordenamiento y regularización del crecimiento sustentable con justicia social 4.6.1.1.1: Promover, vigilar y participar con acciones de políticas en la disminución de los asentamientos humanos irregulares

MIR 2025 - 2027
 SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR

Unidad Autorizadora Responsable	Objeto	Resumen Narrativo de Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del indicador	Método de cálculo del indicador	Unidad de medida de los datos de control de gestión	Sentido de la medición	Fecha del indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Dirección de Planeación Municipal	Fin	4.6.1.1 Contribuir a promover un crecimiento económico inclusivo y equitativo, garantizando que el desarrollo genere beneficios para toda la sociedad con especial atención a los sectores más vulnerables, mediante la implementación de políticas de acceso a oportunidades, fortalecimiento del empleo y fomento a la economía local.	INDICE_COM_JUS_SOC: Índice de Prosperidad Compartida y Justicia Social	El Índice de Prosperidad Compartida y Justicia Social permite conocer el avance alcanzado en el municipio en las dimensiones de: equidad económica y oportunidades de empleo, acceso a servicios básicos de calidad, vivienda digna y accesible y participación ciudadana y cashésos social.	Calidad	Trisemestral	$INDICE_COM_JUS_SOC = \frac{INDICE_COM_JUS_SOC}{INDICE_COM_JUS_SOC}$ <p> 1. Promover el empleo y el crecimiento económico 2. Acceso a servicios básicos 3. Vivienda digna y accesible 4. Participación ciudadana y cashésos social </p>	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	MIÉRCOLES A DICIEMBRE 2027 El INDICE_COM_JUS_SOC se espera alcanzar el 65.78% del índice a diciembre del 2027.	Línea base del Indicador: INDICE_COM_JUS_SOC: 83.46% a diciembre del 2024	Nombre completo del Documento que sustenta la información: - Informes de gestión ambiental y urbana. - Bases de datos de resultados al municipio. - Registros de calidad del agua en cuerpos lagunares y costeros. - Reportes de crecimiento económico y presupuesto de inversión en infraestructura social. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de planeación Periodicidad con que se genera el documento: Trisemestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://www.institutoirev.com/baja-california-sur/indicadores/5393244044ay14451302274545	Adiciembre de 2027 se cuenta con la información actualizada de los 30 indicadores que integran el índice.	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y equitativo. ODS 10: Reducir las desigualdades. ODS 11: Hacer ciudades inclusivas, seguras y resilientes. ODS 13: Acción por el clima. ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.
Instituto de Regularización y Vivienda	Producto	4.6.1.1 La población del municipio de Benito Juárez cuenta con el apoyo estatal y federal para mejorar sus condiciones de vida y acceso a servicios básicos de calidad.	INDICE_COM_JUS_SOC: Índice de Prosperidad Compartida y Justicia Social	Medir la percepción de ciudadanía del municipio de Benito Juárez que recibe beneficios derivados de acciones de regularización de la tenencia de la tierra, acceso a servicios básicos y oportunidades de vivienda, implementadas por la SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR y el INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA.	Eficacia	Trisemestral	$INDICE_COM_JUS_SOC = \frac{INDICE_COM_JUS_SOC}{INDICE_COM_JUS_SOC}$ <p> 1. Promover el empleo y el crecimiento económico 2. Acceso a servicios básicos 3. Vivienda digna y accesible 4. Participación ciudadana y cashésos social </p>	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	El INDICE_COM_JUS_SOC se espera alcanzar el 65.78% del índice a diciembre del 2027.	El INDICE_COM_JUS_SOC se espera alcanzar el 65.78% del índice a diciembre del 2027.	Nombre del Documento: Informe de Gestión con las colonias y regularización Nombre de quien genera la información: Instituto de Regularización y Vivienda Periodicidad con que se genera la información: Trisemestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://www.institutoirev.com/baja-california-sur/indicadores/5393244044ay14451302274545	La ciudadanía percibe el crecimiento en la percepción de regularización. Este crecimiento eficiente, hace responsable al municipio para fomentar la regularización de la tenencia de la tierra y brindar certeza jurídica al ciudadano. Este crecimiento, contribuye al fortalecimiento de la percepción de regularización y participación en el proceso de regularización con la familia de la colonia.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

MIR 2025 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Desarrollo estratégico u objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Mediación de los Factores del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del indicador	Período de medición	Indicador de resultado	Meta del indicador	Línea base del indicador	Método de verificación	Responsable	Verificación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
Dirección General	Componente	4.6.1.1.1 LOTES REGULARIZADOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN	POR_LOL_REG = Porcentaje de lotes regularizados correspondientes Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra.	Este indicador se enfoca en medir el avance en la legalización de la tenencia de la tierra, cuantificando únicamente los predios que ya han concluido satisfactoriamente su proceso de regularización y cuentan con cédula jurídica en relación con el total de lotes identificados como susceptibles de regularización. Esto contribuye al ordenamiento territorial y al bienestar patrimonial de los propietarios y beneficiarios. Al igual se tiene en cuenta la proporción de colonias irregulares del municipio de Benito Juárez que avanza en procesos de regularización de la tenencia de la tierra.	Eficacia	Trimestral	$POR_LOL_REG = (NUR / TUL) * 100$ VARIABLES: POR_LOL_REG: porcentaje de lotes regularizados. NUR: Número de lotes regularizados (con proceso concluido y cédula jurídica). TUL: Total de lotes identificados en colonias irregulares susceptibles de regularización.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Lotes con el proceso de regularización ya concluido.	Ascendente	Se avanza un total de 679 lotes de colonias irregulares que han concluido satisfactoriamente su proceso de regularización y cuentan con cédula jurídica durante el periodo 2025-2027.	Se alcanzó un total de 679 lotes que han concluido satisfactoriamente su proceso de regularización y cuentan con cédula jurídica durante el periodo de 2025. 2025: 679 lotes regularizados y con cédula jurídica. Total: 679 lotes regularizados y con cédula jurídica.	Nombre del Documento: Reporte de lotes regularizados que cuentan con cédula jurídica y Base de datos del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra. Nombre de quien genera la información: NORA ELIZABETH GARCÍA RAMÍREZ	No se generan nuevos asentamientos irregulares de año impactado. Se aplica la normatividad en materia de desarrollo urbano.	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
Dirección General	Actividad Dirección General	4.6.1.1.1 REUNIONES Y ASESORÍAS CON RESEÑADORES COMUNITARIOS PROPIETARIOS Y/O COLONIAS IRREGULARES	POR_REU_PER_COL_IRR = porcentaje de reuniones periódicas con colonias irregulares	Representa la proporción de reuniones y asesorías periódicas realizadas con colonias irregulares para informar y dar seguimiento a los procesos de regularización.	Eficacia	Trimestral	$POR_REU_PER_COL_IRR = (NURAYAC / TRAFPC) * 100$ VARIABLES: POR_REU_PER_COL_IRR: porcentaje de reuniones periódicas con colonias irregulares. NURAYAC: Número de reuniones y asesorías realizadas con colonias irregulares. TRAFPC: Total de reuniones y asesorías periódicas programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reuniones periódicas con colonias irregulares.	Ascendente	De enero 2026 a diciembre 2027 se llevarán a cabo 72 reuniones en las colonias irregulares donde se brindará información acerca de los programas.	Se realizaron un total de 36 reuniones en las colonias irregulares. Total: 36 reuniones en las colonias irregulares.	Nombre del Documento: Reporte de reuniones realizadas en las colonias irregulares. Nombre de quien genera la información: NORA ELIZABETH GARCÍA RAMÍREZ	Los propietarios y beneficiarios de las colonias irregulares asisten a reuniones y asesorías para informar sobre los procesos. Existe disposición abierta al diálogo y colaboración social.		
Coordinación General	Componente Coordinación General	4.6.1.1.2 MATERIALES EN ESPECIE PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS DE COLONIAS IRREGULARES ENTREGADOS.	POR_FAM_MAT = Porcentaje de familias de colonias irregulares beneficiadas con materiales para autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos	Mide el porcentaje de familias que habitan en colonias irregulares cuya vivienda presenta mejoras en las condiciones de autoconstrucción y servicios básicos, mediante los apoyos otorgados por el programa, respecto al total de familias programadas a beneficiar en el periodo.	Eficacia	Trimestral	$POR_FAM_MAT = (NVMR / NVMPI) * 100$ VARIABLES: POR_FAM_MAT: Porcentaje de familias de colonias irregulares beneficiadas con materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos. NVMR: Número de familias de colonias irregulares beneficiadas con materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos provenientes de los apoyos otorgados por el programa. NVMPI: Número total de familias de colonias irregulares programadas a recibir apoyos de materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos provenientes de los apoyos otorgados por el programa en el periodo.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Número total de familias de colonias irregulares programadas a recibir con apoyo de materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos en el periodo.	Ascendente	De enero 2026 a diciembre 2027 se realizarán 1,000 entregas de materiales en especie para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos en viviendas de colonias irregulares.	Se realizaron un total de 0 entregas en especie de materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos en viviendas de colonias irregulares. Total: 0 entregas en especie de materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos en viviendas de colonias irregulares.	Nombre del Documento: Reporte de entregas en especie de materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos. Nombre de quien genera la información: JOSÉ GUILLERMO PÉREZ RIEGA	Las familias beneficiarias aceptan y utilizan los materiales otorgados para el mejoramiento de sus viviendas. Existen condiciones de acceso y seguridad que permiten la entrega de los materiales en las colonias irregulares. Los procedimientos cumplen en tiempo y forma con el suministro de los materiales programados. No se presentan contingencias sociales, climáticas o logísticas que impidan la entrega de los apoyos.	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
Coordinación General	Actividad Coordinación General	4.6.1.1.3 IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS DE COLONIAS IRREGULARES SUSCEPTIBLES A RECIBIR MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	POR_FAM_IDE_COL_IRR = Porcentaje de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	Mide el porcentaje de familias que habitan en colonias irregulares y que son identificadas como susceptibles de recibir apoyos para la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda. Para ello, el trabajador social realiza estudios socioeconómicos en campo evaluando las condiciones de vida, ingresos y nivel de vulnerabilidad de los hogares, con el fin de determinar y seleccionar a las familias beneficiarias que cumplen con los criterios establecidos.	Eficacia	Trimestral	$POR_FAM_IDE_COL_IRR = (INFC / TFCPI) * 100$ VARIABLES: POR_FAM_IDE_COL_IRR: Porcentaje de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda. INFC: Número de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el periodo. TFCPI: Total de familias de colonias irregulares programadas para su identificación como posibles beneficiarias en el periodo.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Número de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el periodo.	Ascendente	De enero 2026 a diciembre 2027 se realizarán 1,000 estudios socioeconómicos para la identificación de familias aptas de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda. Total: Se realizarán un total de 0 estudios socioeconómicos para la identificación de familias aptas de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	Nombre del Documento: Reporte de estudios socioeconómicos. Nombre de quien genera la información: JOSÉ GUILLERMO PÉREZ RIEGA	Las viviendas cuentan con factibilidad técnica para instalación de los servicios básicos. Las familias que habitan en colonias irregulares proporcionan información verídica y suficiente durante el proceso de identificación. Las familias potencialmente beneficiarias muestran disposición para participar en el proceso de registro y diagnóstico. Las condiciones de acceso a las colonias permiten realizar los recorridos y levantamiento de información para la identificación de beneficiarios. Las autoridades comunitarias o representantes vecinales facilitan la localización de las familias susceptibles de recibir el apoyo.	ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles		
Dirección de Registro de Información de Regularización Patrimonial	Componente Dirección de Registro de Información de Regularización Patrimonial	4.6.1.1.3 EXPEDIENTES DE COLONIAS IRREGULARES RECIBIDOS PARA INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA MEDIANTE ESCRITURACIÓN Y/O TITULACIÓN	POR_EXP_REC_COL_REG = Porcentaje de expedientes de colonias recibidos para regularización	Permite conocer el avance en la integración de expedientes técnicos y jurídicos de las colonias irregulares del municipio de Benito Juárez, como resultado de las acciones implementadas para promover la regularización de la tenencia de la tierra mediante esquemas de escrituración o titulación.	Eficacia	Trimestral	$POR_EXP_REC_COL_REG = (NESP / TEPPI) * 100$ VARIABLES: POR_EXP_REC_COL_REG: Porcentaje de expedientes de colonias recibidos para regularización. NESP: Número de expedientes de colonias recibidos para iniciar el proceso de escrituración o titulación. TEPPI: Total de expedientes de colonias validados para iniciar el proceso de escrituración.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes de colonias en proceso de escrituración.	Ascendente	De enero 2026 a diciembre 2027 se recibirán un total de 40 expedientes de colonias que se integrarán al programa de regularización para iniciar el proceso.	Se recibieron un total de 20 expedientes de colonias irregulares. Total: Se recibieron un total de 20 expedientes de las colonias irregulares.	Nombre del Documento: Reporte de expedientes recibidos. Nombre de quien genera la información: WAGNER ISRAEL CASTILLO QUISPERO	Los predios son jurídicos y técnicamente viables para regularización. No se presentan conflictos legales que impidan la escrituración.		
Dirección de Registro de Información de Regularización Patrimonial	Actividad Dirección de Registro de Información de Regularización Patrimonial	4.6.1.1.3 RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA INICIAR EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN	POR_EXP_PRO_ESC = Porcentaje de expedientes de beneficiarios en proceso de escrituración	Muestra el progreso de los expedientes que se encuentran en proceso de escrituración, posteriores a su validación técnica y jurídica.	Eficacia	Trimestral	$POR_EXP_PRO_ESC = (NERT / TEPPI) * 100$ VARIABLES: POR_EXP_PRO_ESC: porcentaje de expedientes recibidos de colonias para regularización. NERT: Número de expedientes recibidos para la regularización de la tenencia de la tierra. TEPPI: Total de expedientes programados a recibir.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes en proceso de escrituración.	Ascendente	De enero 2026 a diciembre 2027 se integrarán un total de 40 expedientes de beneficiarios para iniciar con el proceso de escrituración.	Se integraron al proceso de escrituración un total de 679 expedientes de beneficiarios. Total: Se integraron al proceso de escrituración un total de 679 expedientes de beneficiarios.	Nombre del Documento: Reporte de expedientes de beneficiarios recibidos. Nombre de quien genera la información: WAGNER ISRAEL CASTILLO QUISPERO	Los expedientes se entregan completos y correctos.		

Unidad Administrativa	Actividad	Descripción de la Actividad	Indicador	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Periodicidad	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Nombre del Documento	Objetivo	Indicador
Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas	Componente Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas	4.6.1.4 PROYECTOS NOTARIALES DE ESCRIPCIÓN O TITULACIONES FRECOS EN COLONIAS VINCULADAS	FOR_PRO_NOT_ELA: Porcentaje de proyectos notariales elaborados	Mide el porcentaje de proyectos notariales de escrituración o evaluación de predios en colonias irregulares elaborados, respecto al total de proyectos programados en el periodo	Eficacia	TRIMESTRAL FOR_PRO_NOT_ELA = (NORTE / TOTA) * 100 VARIABLES: FOR_PRO_NOT_ELA: Porcentaje de proyectos notariales elaborados. NORTE: Número de proyectos notariales elaborados. TOTA: Total de proyectos notariales programados.	Trimestral	Ascendente	FOR_PRO_NOT_ELA: De enero 2026 a diciembre 2027 se elaboraron un total de 960 proyectos notariales de escrituración. 2025: Se realizaron un total de 879 proyectos notariales de escrituración durante el periodo de 2025. Total: Se realizaron un total de 879 proyectos notariales de escrituración durante el periodo de 2025	Nombre del Documento: Reporte de Proyectos notariales elaborados	Se mantienen vigentes los mecanismos de apoyo para escrituración social.	0051 Ciudadanos y comunidades sostenibles.	
Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas/Unidad Jurídica	Actividad Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas/Unidad Jurídica	4.6.1.4.1 FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS PARA LA ENTREGA Y/O RECEPCIÓN DE VALIDEZ Y/O ÁREAS DE CESIÓN DE AVANZADAS DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS	FOR_CON_ENT_REC_VIA_ARE_CES_PRO_REG: porcentaje de convenios de entrega y/o recepción de validez y/o áreas de cesión, provenientes del programa de regularización.	Índice de grado de formalización de convenios para la entrega y/o recepción de validez y/o áreas de cesión derivados del programa de regularización.	Eficacia	TRIMESTRAL FOR_CON_ENT_REC_VIA_ARE_CES_PRO_REG = (NORTE / TOTA) * 100 VARIABLES: FOR_CON_ENT_REC_VIA_ARE_CES_PRO_REG: porcentaje de convenios de entrega y/o recepción de validez y/o áreas de cesión, provenientes del programa de regularización. NORTE: Número de convenios formalizados para la entrega y/o recepción de validez y/o áreas de cesión, provenientes del programa de regularización. TOTA: Total de convenios programados.	Trimestral	Ascendente	FOR_CON_ENT_REC_VIA_ARE_CES_PRO_REG: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaron 40 convenios de entrega y/o recepción de validez y/o áreas de cesión, provenientes del programa de regularización. 2025: 37 convenios de entrega y/o recepción de validez y/o áreas de cesión. Total: 37 convenios de entrega y/o recepción de validez y/o áreas de cesión.	Nombre del Documento: Convenios de entrega y/o recepción de validez y/o áreas de cesión	Se mantienen vigentes los mecanismos de apoyo para escrituración social.	0051 Ciudadanos y comunidades sostenibles.	
Dirección de Regularización Urbana	Componente Dirección de Regularización Urbana	4.6.1.5 ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS TÉCNICOS Y/O PLANOS PARA SUBDIVISION Y/O LOTIFICACION	FOR_ANT_ELA: Porcentaje de anteproyectos elaborados	Representa el avance en la elaboración de anteproyectos técnicos para procesos de subdivisión y/o lotificación.	Eficacia	TRIMESTRAL FOR_ANT_ELA = (NORTE / TOTA) * 100 VARIABLES: FOR_ANT_ELA: Porcentaje de anteproyectos elaborados. NORTE: Número de anteproyectos técnicos elaborados. TOTA: Total de anteproyectos programados.	Trimestral	Ascendente	FOR_ANT_ELA: De enero 2026 a diciembre 2027 se elaboraron 40 anteproyectos técnicos para subdivisión y/o lotificación. 2025: 37 anteproyectos técnicos. Total: 37 anteproyectos técnicos	Nombre del Documento: Reporte de Anteproyectos elaborados	Los planos cumplen con requisitos técnicos y normativos.	0051 Ciudadanos y comunidades sostenibles.	
Dirección de Regularización Urbana	Actividad Dirección de Regularización Urbana	4.6.1.5.1 VISITA DE RECONOCIMIENTO DE LAS VISTAS DE RECONOCIMIENTO EN LAS COLONIAS DEL ÁREA	FOR_LEV_AEA: Porcentaje de levantamientos realizados	Expresa el cumplimiento de las visitas de reconocimiento (donde se hace la revisión de planos, levantamientos e imágenes del área).	Eficacia	TRIMESTRAL FOR_LEV_AEA = (NORTE / TOTA) * 100 VARIABLES: FOR_LEV_AEA: Porcentaje de levantamientos realizados. NORTE: Número de visitas de reconocimiento y levantamientos realizados. TOTA: Total de visitas y levantamientos programados.	Trimestral	Ascendente	FOR_LEV_AEA: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaron 40 levantamientos topográficos. 2025: 37 levantamientos topográficos. Total: 37 levantamientos topográficos	Nombre del Documento: Informe Técnico de levantamiento	Se evita con las condiciones adecuadas de acceso y seguridad para la realización del trabajo de campo.	0051 Ciudadanos y comunidades sostenibles.	
Dirección de Gestión Territorial	Componente Dirección de Gestión Territorial	4.6.1.6 FOMENTAR Y GESTIONAR LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	FOR_PRO_ELE_ELE_SER: Porcentaje de acciones para la gestión de proyectos en relación a electrificación y servicios	Refleja el avance de acciones que refuerzan la gestión de proyectos de vivienda en materia de energía eléctrica y servicios para la infraestructura pública.	Eficacia	TRIMESTRAL FOR_PRO_ELE_ELE_SER = (NORTE / NFEESP) * 100 VARIABLES: FOR_PRO_ELE_ELE_SER: Número de acciones para la gestión de proyectos de electrificación y servicios. NORTE: Número de acciones para la gestión de proyectos de vivienda en materia de energía eléctrica y servicios programados para la infraestructura pública. NFEESP: Número total de acciones programadas para la gestión de proyectos de vivienda en materia de energía eléctrica y servicios programados para la infraestructura pública.	Trimestral	Ascendente	FOR_PRO_ELE_ELE_SER: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaron 110 acciones para la gestión de proyectos de electrificación y servicios. 2025: se realizaron un total de 82 acciones para la gestión de proyectos de electrificación y servicios. Total: se realizaron un total de 82 acciones para la gestión de proyectos de electrificación y servicios	Nombre del Documento: Reporte de Proyectos de Electrificación y Servicios programados	Se cuenta con autorización y recursos para la gestión de los obras de electrificación y servicios	0051 Ciudadanos y comunidades sostenibles.	
Dirección de Gestión Territorial	Actividad Dirección de Gestión Territorial	4.6.1.6.1 INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIOS PARA LAS COLONIAS VINCULADAS	FOR_COM_INT_COL_IR: Porcentaje de comités de electrificación integrados	Indica el nivel de integración de comités de electrificación y servicios como mecanismo de organización y participación social.	Eficacia	TRIMESTRAL FOR_COM_INT_COL_IR = (NORTE / TOTA) * 100 UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Número de comités de electrificación y servicios integrados. VARIABLES: NORTE: Número de comités de electrificación y servicios integrados. TOTA: Total de comités de electrificación y servicios programados.	Trimestral	Ascendente	FOR_COM_INT_COL_IR: De enero 2026 a diciembre 2027 se integraron 70 comités de electrificación y servicios para las colonias irregulares. 2025: se integraron 28 comités de electrificación y servicios en las colonias irregulares. Total: se integraron 28 comités de electrificación y servicios en las colonias irregulares.	Nombre del Documento: Actas de Integración de Comités de Electrificación	La comunidad participa en la creación e integración de los comités.	0051 Energía sostenible y comunidades sostenibles.	

ELABORÓ
Noima Argueta Euzan Lozano
Técnica de la Unidad Administrativa del Instituto de Regularización y Vivienda

REVISÓ
Luis José Fernando Díaz Hinojosa
Director General de Planeación Municipal

AUTORIZÓ
Lic. María Elizabeth Casteo Romáez
Directora General del Instituto de Regularización y Vivienda

